



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE OPINIÓN						
I. Información del Programa presupuestario						
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)		
25P3010 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	FAM-IE	Desempeño 2021	Escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior de la Ciudad de México		
Objetivo General del Pp o RF		Breve descripción del Pp o RF				
Mejoramiento de la educación		Diagnóstico, mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o equipamiento de escuelas públicas, del nivel básico, medio superior y superior				
II. Comentarios generales (Recomendaciones)						
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador						
La aplicación de esta evaluación brinda la oportunidad de identificar fallas en la estructura, consistencia, estrategia y resultados de la Política Pública que es financiada con recursos de un Fondo de Aportaciones Múltiples. Con este proceso de evaluación se buscará reducir los efectos negativos e incertidumbres y mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención pública.						
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador						
Son todas ellas pertinentes, sin embargo, dado que el diseño del Pp no fue un trabajo coordinado entre todas las Unidades Responsables de su operación la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora no son factibles en el ámbito particular de esta Entidad y debe ser resuelto de manera compartida por el DIF-CDMX, Secretaría de Educación Ciencia Tecnología e Innovación y la Secretaría de Educación Pública						
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM						
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Priorización	URG responsable del ASM
Establecer al ILIFE como única URG ejecutora de los recursos del FAM-IE.	x	x	Si	N/A	Alta	
Elaborar el documento de planeación de los Pp S035 y K012 se consideren los recursos del Fondo, además de apartados como la misión, la visión, la identificación de líneas de acción y su vinculación con el PGCDMX 2019-2024. También el plan recomendado deberá incorporar indicadores de gestión y resultados con las características señaladas por la SHCP y el CONEVAL en sus guías y manuales. Asimismo, esta planeación debe incluir los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del Pp. Cabe mencionar que el documento de planeación deberá considerar para su elaboración el diagnóstico específico del Pp.	x	x	Si	N/A	Alta	
Transparentar los recursos del FAM en los diagnósticos de los Pp S035 y K012, además de incluir elementos para la toma de decisiones respecto al establecimiento de metas, la asignación de recursos y su ejecución, tales como: antecedentes, identificación, definición y descripción de la problemática que se atiende con los recursos del FAM, así como indicar que el Pp se deriva del Fondo. Señalar las necesidades que atienden los programas con los recursos del FAM-AS y el FAM-IE; asimismo incluir el árbol del problema, el árbol del objetivo, determinación de sus objetivos y sus aportaciones a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo estatal y Plan sectorial, cobertura, análisis de alternativas, diseño del Pp (padrón de beneficiarios y MIR), análisis de similitudes o complementariedades y presupuesto.	x	x	Si	N/A	Alta	



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

<p>Incluir en el diagnóstico de los Pp S035 y K012, que reciben los recursos del FAM-AS y del FAM-IE, un apartado para la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo. La cual deberá incluir la definición de la población objetivo y potencial, especificar metas anuales de la población atendida y, que estime la población potencial y objetivo para los próximos cinco años para la ejecución del Pp previendo el objetivo o estado en el futuro que se pretende alcanzar. Otro aspecto relevante a integrar son los criterios de priorización de atención de su población objetivo de cada Pp. Finalmente, esta estrategia deberá ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa e incorporarla en la planeación del Pp.</p>	x	x	sí	N/A	Alta	
<p>Implementar el control interno por parte de las URG encargadas de los Pp S035 y Pp K012 a través de los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS y FAM-IE, respectivamente acorde con lo establecido en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente.</p>	x	x	sí	N/A	Alta	
<p>Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos, y que sean utilizados por estas de manera homogénea; en este documento se establecerán los principales procedimientos -asignación, ejecución y seguimiento- llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que están relacionados con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información.</p>	x	x	sí	N/A	Media	
<p>Para ambas URG, diseñar estrategias de manera participativa con las áreas involucradas en la operación de los Pp S035 y Pp K012 para dar solución a los retos de recursos humanos y operación.</p>	x	x	sí	N/A	Alta	
<p>Se recomienda que las URG cuenten con documentos que normen o documenten los procesos y procedimientos del FAM, como lineamientos y procedimientos; en este documento se establecerán los principales procedimientos - asignación, ejecución y seguimiento- llevados a cabo por las diferentes áreas de la Dependencia y las URG que están relacionadas con la transferencia de recursos federales como el FAM. Este documento deberá ser institucionalizado por la SAF y socializado entre sus diferentes áreas y las URG que intervienen durante la operación del Fondo para su conocimiento y observancia. Una vez oficializado dicho documento, deberá ser publicado en la página de transparencia de la SAF con fines de transparencia y acceso a la información por quien se interese en el tema</p>	x	x	sí	N/A	Alta	



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

Integrar a la MIR del Pp S035 un indicador que mida los resultados del programa y otro relacionado con el FAM, en caso de que cambié las proporciones de participación de las fuentes de financiamiento que concurren en el Pp. Además, incluir en la MIR del Pp K012 un indicador o indicadores que midan los resultados de la intervención del FAM-IE en sus tres niveles educación básica, media superior y superior	x	x	si	N/A	Baja
Se recomienda que en la información que se reporta se incluya la población atendida con los recursos del Fondo; podría ser el formato de Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población (SAP) integrado en el IAT.	x	x	si	N/A	Baja
Integrar en los diagnósticos de los Pp S035 y Pp K012 información como la contribución del FAM-AS y del FAM-IE a los objetivos del PGCDMX y al programa sectorial, el monto de apoyos otorgados a la población o área de enfoque beneficiaria o atendida, las características de la población atendida y la frecuencia con la que se recolecta u obtiene esta información; señalando que a través de estos programas se ejercen los recursos del FAM.	x	x	si	N/A	Alta
Calcular los indicadores de las MIR federal, que, si bien no presentan indicadores que midan los resultados del FAM, dispone de indicadores de gestión que apoyarían a la toma de decisiones como la cobertura	x	x	si	N/A	Alta
Incorporar indicadores de resultados en las respectivas MIR de los Pp S035 y Pp K012 y vincularlas a las MIR federales del Fondo a nivel del objetivo de Propósito, en específico para el Pp K012.	x	x	si	N/A	Alta
Sistematizar los formatos IAPP, APP-RF, PPI Y SAP que la SAF provee a las URG, ya que esto contribuiría a la validación de la información, además de que estos suministran información al Informe de Avance Trimestral y de Cuenta Pública.	x	x	si	N/A	Alta
Subir en la página electrónica de las URG la información para monitorear el desempeño del Fondo y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información se encuentre o bien se establezca un vínculo a la página de Transparencia Fiscal de la SAF donde se hospeda las estadísticas. Además de actualizar tal información.	x	x	si	N/A	Baja
Exponer en el portal de las URG responsables del ejercicio del FAM el procedimiento de acceso a la información para que cualquier ciudadano pueda realizar la solicitud de información.	x	x	si	N/A	Alta

IV. Fuentes de información utilizadas

Nombre de la fuente	Liga electrónica (en su caso)
No aplica	No aplica

V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones

Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Fernando Manuel Castillo Molina	Dirección General	Dirección General	55 3614 2466	direccion_general@iife.mx



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Luis Antonio Luna Hernández	Gerente de Administración y Finanzas	Dirección General	55 7919 3068	gerencia.administracion@ilife.mx
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Dan López González	Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa	Dirección General	5572133852	gerencia.diagnostico@ilife.mx

POSICIÓN INSTITUCIONAL

1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En términos generales podemos asegurar que si se llevan a cabo las recomendaciones plasmadas en la evaluación, se logrará establecer un seguimiento a las áreas de oportunidad de manera que se vea el avance en el tiempo con que estas áreas identificadas van mejorando, a fin de contar con información veraz, oportuna y actualizada en cualquier momento que se requiera, pero sobre todo, que permita cumplir con las reglas de operación a las que se encuentra sujeto y así lograr un ejercicio de los recursos con eficacia y eficiencia.

2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

2.1 Acerca de los resultados de la evaluación

En general los resultados son aceptables, ya que es el primer ejercicio de evaluación que se hace a un programa presupuestario en el ILIFE. Con los resultados obtenidos de esta evaluación de desempeño del FAM, realizado por el evaluador externo, se espera contribuir a la mejora de diseño del Pp con la finalidad de contar con los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de las metas y objetivos.

2.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso se tornó complicado con motivo de las cargas de trabajo derivadas del proceso de gestión institucional para el regreso a clases presenciales en la Ciudad de México. Al ser el primer ejercicio de evaluación a un programa presupuestario, no se tenía experiencia en la gestión de un ejercicio de ese tipo.

2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador siempre tuvo una postura muy profesional y abierta, en todo momento se abrieron los canales de comunicación para conocer de fondo el programa presupuestario, sin embargo es importante mencionar que las reuniones virtuales que se tuvieron en línea, hubieran sido mucho más completas de manera presencial. También es importante mencionar que el equipo evaluador busca que los procesos y metodologías de operación sean similares a los de otras entidades o estados, sin embargo, para la Ciudad de México la operación del presente programa presupuestario es muy especial, debido a la condición de que los servicios educativos de nivel básico dependen del Gobierno Federal, lo que nos obliga a tener un proceso de planeación estratégica compartido con diversas instituciones encargadas de la operación de los servicios educativos.

2.4 Acerca de la Institución coordinadora

El equipo de la Secretaría de Administración y Finanzas siempre han tenido muy buena actitud y profesionalismo. Hubiera sido deseable tener un acercamiento más personalizado y presencial para exponer algunas dudas sobre la metodología aplicada, sin embargo los manuales y material de apoyo ayudó mucho para atender las dudas que surgieron durante el proceso de evaluación.

Responsable 1

C. Fernando Manuel Castillo Molina
Director General del ILIFE

Responsable 2

C.P. Luis Antonio Luna Hernández
Gerente de Administración y Finanzas

Responsable 3

Mtro. Dan López González
Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa